

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEVILLA TRUKS S.A.

En la ciudad de Sevilla de Oro, República del Ecuador a los 06 días del mes de abril del año 2012, a las 19H00 se reúnen los accionistas de la compañía Sevilla Truks S.A.; en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Ulises Sotomayor y 10 de Agosto, con la asistencia de los accionistas señores: Luis Humberto Calle Calle representando sus 60 acciones, Franklin Rolando Calle Cárdenas representando sus 60 acciones, Luis Alfonso Peralta Matute representando sus 60 acciones, Luis Eduardo Castañeda López representando sus 60 acciones, Deisy Mariela Calle Cárdenas Calderón representando sus 60 acciones, Patricio Cárdenas Berzosa representando sus 60 acciones Milton Iván Palacios Cárdenas Palacios Calderón representando sus 60 acciones y Jorge Leonardo Palacios Cárdenas representando sus 60 acciones todas las cuales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las que representan en conjunto el 53,36% del capital social de la Compañía, conforme se desprende del registro de asistencia adjunto. La Junta es presidida por el Presidente Luis Calle y como secretario actúa el Gerente de la Compañía Rolando Calle, declarándose instalada la sesión para conocer el orden del día establecido en la convocatoria de fecha 28 de marzo de 2013 que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar: el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012
2. Conocer y aprobar: los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012
4. Nombramiento de Gerente
5. Nombramiento de Presidente

Desarrollo de la Junta de Socios

1. Conocer y aprobar: el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012

El señor Gerente de la Compañía da lectura a su informe anual de labores del año 2012, el cual es incluido a la presente acta. El Sr. Jorge Palacios solicita explicaciones sobre las cifras que constan en los estados financieros y luego propone la aprobación, lo cual es apoyado por Luis Castañeda. Deja su constancia de abstenerse de votar respecto a su informe Rolando Calle. La Junta General resuelve dar por conocido y aprobado el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido y aprobar el informe de la administración correspondiente al año 2012, con las reservas determinadas en el artículo 126 de esa ley, dejando de responsabilidad del administrador la autenticidad, veracidad y legalidad de la información presentada. La Junta resuelve además dejar constancia de su reconocimiento y felicitación a la administración de la empresa por los logros alcanzados durante el año 2012.

2. Conocer y aprobar: los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012

El gerente de la compañía presenta los estados financieros corresponden año 2012, a la Junta General de Accionistas, los mismos que son aprobados de forma unánime por los asistentes, exceptuando el Gerente y el Presidente de la Compañía.

La Junta General de Socios en cumplimiento a lo dispuesto en el literal c) del artículo 118 de la Ley de Compañías resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2012 con las reservadas contempladas en el artículo 126 de la ley de Compañías referente a la responsabilidad del administrador sobre la veracidad, legalidad y autenticidad de los datos consignados en este documento; y, disponer a la administración que los estados financieros del ejercicio económico 2012 conjuntamente con el informe del administrador, sean remitidos inmediatamente a la Superintendencia de Compañías.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012

Se informa que en el ejercicio económico 2012 se generó utilidad a disposición de los socios de US\$ 2.444,65. Rolando Calle manifiesta que hay que deducir el 10% de reserva legal de conformidad con lo que establece el artículo 297 de la Ley de Compañías, esto es US\$ 244,65 quedando una utilidad de US\$ 2.200. El Gerente manifiesta que la utilidad líquida debería no distribuirse a los accionistas en el corto plazo y que en el futuro cercano de ser el caso se distribuya a los accionistas previa resolución a favor de esta Junta.

4. Nombramiento de Gerente General

- Iván Palacios da a conocer que la Junta General de Accionistas debe nombrar gerente general para los dos próximos años; y propone mociona que para continuar con el trabajo emprendido nombrar a Rolando Calle lo cual es apoyado por Deysi Calle. La Junta luego de la votación resuelve nombrar unánimemente al Sr. Rolando Calle como representante legal con poder general de acuerdo a lo establecido en el artículo 314 del Código de Trabajo, pero la empresa cubrirá el aporte personal y patronal del Gerente General. Rolando Calle agradece la confianza, acepta el nombramiento y se compromete a seguir la labor efectuada.

5. Nombramiento de Presidente

El Sr. Iván Palacios mociona que debería ser el Presidente de la Compañía para los dos próximos años el Sr. Luis Calle y luego de someter a votación recibe el apoyo unánime. El Sr. Luis Calle quien agradece la confianza brindada y se compromete a contribuir en lo que se le solicite.

Al haberse agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, luego del cual se vuelve a instalar y se procede a dar lectura al acta y someterla a aprobación, siendo el acta aprobada sin observaciones por los presentes.

Siendo las 20:43 se da por terminada la reunión y para constancia firman el presidente y el gerente.


Luis Calle
Presidente


Rolando Calle
Gerente General